



Asunción, 9 de Marzo de 2016

DICTAMEN N° 49.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 1.491 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 2 de diciembre de 2015, por el cual remite la Resolución N° 1.921 "QUE ACEPTA LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N° 5.499/15 'QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015 – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICÍA NACIONAL", os aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.


JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
Vicepresidente


FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Presidente


ARNOLDO WIENS
Relator

MIEMBROS


LILIAN G. SAMANIEGO G.


JUAN CARLOS GALAVERNA


ENRIQUE BACCHETTA


CARLOS NÚÑEZ A.



JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ


MIGUEL ABDÓN SAGUIER


BLAS ANTONIO LEANO RAMOS


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ


ADOLFO FERREIRO


María Velázquez
Auxiliar de Documentación y Archivo
H. Cámara de Senadores

10-03-16

CACDNFP/rfg

